

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre RETRASOS EN EL PROCESO DE FABRICACION DEL SUBMARINO S-80.

Congreso de los Diputados, 14 de Abril de 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

a).- En el año 2.003 se otorgó la autorización para construir cuatro submarinos no nucleares de la Serie 80. El encargo lo asumió la Empresa Izar, hoy Navantia.

b).- En la práctica, el proceso de producción del primer submarino, S-81 ha sufrido un considerable retraso debido a problemas de flotabilidad, que llevaron a la empresa Navantia a tener que precisó contratar a una empresa especialista para que determinara los fallos en la construcción.

Navantia tuvo que contratar a una empresa estadounidense especialista en el diseño de buques submarinos para que analizase el proceso y detectase qué era lo que fallaba y cómo se debía solucionar. El resultado, 200 millones de euros por la auditoría y un retraso en la entrega del primer submarino.

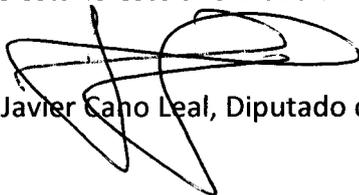
c).- En este mismo mes de abril, hace escasos días, la Armada y Navantia han acordado realizar durante este año 2.016 una auditoría del proceso de fabricación, denominado CDR - Critical Design Review,

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1ª.- ¿Qué plazo de retraso va a acumular la fabricación del S-80 respecto de las previsiones iniciales ?

2ª.- ¿En qué medida va a afectar este retraso a la construcción de los siguientes Submarinos S-82, S-83 y S-84?

3ª.- ¿ Cuántos Submarinos de la serie S-70 están actualmente operativos y cuantos dejarán de estarlo este año 2.016 ?



Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.